La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio
Cofraternidad de San Fernando

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7562 del 24 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Diana Carolina Benítez Urrego

T.I. 851113-50812 de Santafé de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Académico
con énfasis en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

RECTOR

Rector

COLEGIO COFRATERNIDAD

SECRETARIO

Secretaria

Anotado al Folio No. 043 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 33

Dado en Bogotá, D.C., a 25 de Noviembre de 2001

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 5 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

Visual Láser Ltda.

Escaneado con CamScanner